



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002852-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuantía económica concedida a cada uno de los centros escolares para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2023-2024; se solicita también provincia, sección, servicio, programa, subprograma y subconcepto desde el que se realiza la financiación a cada centro, así como el porcentaje de cofinanciación y especificación del origen de los fondos (europeos, estatales o autonómicos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002840 a PE/002866.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Para el curso 2023-2024

¿Cuál es la cuantía económica que se ha concedido a cada uno de los centros escolares para la impartición del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2023-2024? Se solicita provincia, la sección, el servicio, el programa, el subprograma y el subconcepto desde el que se realiza la financiación a cada centro, así como el porcentaje de cofinanciación, si corresponde, especificando en ese último caso, origen de los fondos: europeos, estatales, autonómicos.

Valladolid a 11 de noviembre de 2024

Los Procuradores

Judith Villar Lacueva

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

